



AYUNTAMIENTO DE ESPLÚS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Esplús, relativo a solicitud de licencia ambiental actividad clasificadas para construcción de nave ganadera en explotación de ganado vacuno de cebo existente, en polígono 1, parcela 2, del término municipal de Esplús.

Hermanos Higuera, S. C. ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para construcción de nave ganadera en explotación de ganado vacuno de cebo existente, sin incremento de capacidad, en polígono 1, parcela 2, del término municipal de Esplús, de acuerdo con proyecto presentado.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esplús, 25 de noviembre de 2020.— La Alcaldesa, Tania Solans Raluy.